

RESUMEN DE REGULACIÓN

23 de diciembre, 2019

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de
Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma
o suscribirse al Informe
Semanal de Regulación por
favor envíe un correo
electrónico a
dpachon@asobancaria.com

- CUD, CEDEC y CENIT: se sustituyen algunas hojas correspondientes al Asunto: (i) 16 - “*Tarifas por la administración de las cuentas de depósito y por operaciones en el CUD*”; (ii) 5 - “*Procedimientos Operativos de compensación y liquidación de cheques y otros instrumentos de pago físicos (cámaras de compensación)*”; (iii) 2 - “*Sistema de Compensación electrónica de cheques y de otros instrumentos de pago - CEDEC*”; (iv) 1: “*Compensación electrónica Nacional Interbancaria - CENIT*” (BanRep – Circulares Externas DSP-272; DSP-155; DSP-153 y DSP-152).
- DCV: se reemplaza en su totalidad la Circular Reglamentaria Externa DFV - 56 del 18 de junio de 2019 correspondiente al Asunto 98: “*Depósito Central de Valores - DCV*” del Manual del Departamento de Fiduciaria y Valores (BanRep – Circular Externa DFV-56).
- Derivados: se imparten instrucciones relativas a las operaciones con instrumentos financieros derivados y productos estructurados (SFC – Circular Externa N°031).
- UARIV: se informa el agotamiento de los recursos destinados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV (Finagro – Circular Reglamentaria P-48).
- SARO: se imparten instrucciones relacionadas con el Riesgo Operacional (SFC – Proyecto Circular Externa N°29).
- Riesgo laboral: se imparten instrucciones relacionadas con LA contratación de protecciones adicionales y reserva de desviación de siniestralidad para el ramo de riesgos laborales (SFC – Proyecto Circular Externa N°28).
- FOGAFÍN: se informa la guía metodológica para calcular el coeficiente de ajuste para la determinación de la prima del Seguro de Depósitos (Fogafín – Proyecto Circular Externa).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- 1. Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-272:** por medio del cual se sustituyen las Hojas 16-1, 16-2 y 16-3 del 17 de diciembre de 2018 correspondiente al Asunto 16: *“Tarifas por la administración de las cuentas de depósito y por operaciones en el CUD”*. Lo anterior con el fin de actualizar los valores de las tarifas por administración de las cuentas de depósito y operaciones en el CUD, los canales estarán vigentes a partir del 2 de enero de 2020.

Fecha de publicación: 16 de diciembre de 2019

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

- 2. Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-153:** por medio del cual se sustituye la Hoja 2-10 del 28 de febrero de 2019, correspondiente al Asunto 2: *“Sistema de Compensación electrónica de cheques y de otros instrumentos de pago - CEDEC”* del Manual de Sistemas de Pago. Lo anterior con el fin de informar acerca de las tarifas que aplicarían para el servicio CEDEC a partir del 2 de enero de 2020.

Fecha de publicación: 16 de diciembre de 2019

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

- 3. Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-152:** por medio del cual se sustituye las Hojas 1-12, 1-41 del 17 de diciembre de 2018 y 1-13 del 28 de febrero de 2019 correspondiente al Asunto 1: *“Compensación electrónica Nacional Interbancaria - CENIT”* del Manual de Sistemas de Pago. Lo anterior con el fin de informar acerca de las tarifas que aplicarían para los servicios CENIT y STA a partir del 2 de enero de 2020.

Fecha de publicación: 16 de diciembre de 2019

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a dpachon@asobancaria.com

- 4. Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-155:** por medio del cual se sustituyen las Hojas 5-15 y 5-36 del 17 de diciembre de 2018 correspondiente al Asunto 5: *“Procedimientos Operativos de compensación y liquidación de cheques y otros instrumentos de pago físicos (cámaras de compensación)”*. Lo anterior con el fin de actualizar los valores de las tarifas por el servicio de Compensación y Liquidación de Cheques en las cámaras del Banco de la República y en las cámaras de Compensación Delegada, los cuales estarán vigentes a partir del 2 de enero de 2020.

Fecha de publicación: 16 de diciembre de 2019

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

- 5. Circular Externa Operativa y de Servicios DFV-56:** por medio del cual se reemplaza en su totalidad la Circular Reglamentaria Externa DFV - 56 del 18 de junio de 2019, correspondiente al Asunto 98: *“Depósito Central de Valores - DCV”* del Manual del Departamento de Fiduciaria y Valores. Lo anterior con el fin de publicar los cambios al Reglamento del DCV autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resoluciones 1434 y 1617 del 23 de octubre y 29 de noviembre de 2019, relacionados principalmente con la vinculación al DCV de los establecimientos de crédito especiales - Banco Puente, modificación del término técnico *“Haircut”* y con la operación de Transferencia Temporal de Valores (TV) entre Depositantes Directos y entre los Emisores de valores y los Depositantes Directos.

Fecha de publicación: 16 de diciembre de 2019

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- 1. Circular Externa N°031:** por medio del cual se imparten instrucciones relativas a las operaciones con instrumentos financieros derivados y productos estructurados.

Fecha de publicación: 19 de diciembre de 2019

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

2. **Resolución N°1680:** por medio del cual se asigna la supervisión de las entidades que desarrollen la actividad de financiación colaborativa a la Delegatura para Intermediarios de Valores y Otros Agentes.

Fecha de publicación: 12 de diciembre de 2019

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

3. **Proyecto de Circular Externa N°28:** por medio del cual se imparten instrucciones relacionadas con contratación de protecciones adicionales y reserva de desviación de siniestralidad para el ramo de riesgos laborales. El proyecto busca reglamentar los parámetros generales para la contratación de coberturas de reaseguro y definir los criterios de las metodologías para el cálculo de la reserva de desviación de siniestralidad del ramo de riesgos laborales. El plazo para comentarios vence el 31 de enero de 2020.

Fecha de publicación: 16 de diciembre de 2019

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

4. **Proyecto de Circular Externa N°29:** por medio del cual se imparten instrucciones relacionadas con el Riesgo Operacional. Lo anterior con el fin de: (i) actualizar las instrucciones relacionadas con la gestión del riesgo operacional que deben realizar las entidades vigiladas; e (ii) impartir instrucciones relacionadas con el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional de los establecimientos de crédito conforme al Decreto 1421 de 2019 y ajustar los formatos e instructivos respectivos. El plazo para comentarios vence el 31 de enero 2020.

Fecha de publicación: 16 de diciembre de 2019

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

FONDO DE GARANÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

1. **Proyecto de Circular Externa:** por medio del cual se informa la guía metodológica para calcular el coeficiente de ajuste para la determinación de la prima del Seguro de Depósitos de los bancos, las compañías de financiamiento y las corporaciones financieras.

Fecha de publicación: 12 de diciembre de 2019

Norma: <http://www.fogafin.gov.co>

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

1. **Circular Reglamentaria P-48:** por medio del cual se informa el agotamiento de los recursos destinados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-, para subsidiar la tasa de interés de las operaciones de crédito otorgadas a la población calificada como Víctima del Conflicto Armado Interno, se cierra el acceso a nuevas operaciones de crédito a través de la línea especial a partir de la fecha.

Fecha de publicación: 16 de diciembre de 2019

Norma: <https://www.finagro.com.co>

Anexo: <https://www.finagro.com.co>